ACTA No. 03

CONTRATO No. 100.15.01-197-2026 DEL 11 AGOSTO DEL 2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
JEAN SEBASTIÁN MÉNDEZ ASTAIZA **C.C. 1.118.305.974 de Yumbo**	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y PEDAGÓGICA COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA COADYUVAR EN LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS OFERTADOS POR EL IMETY.

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
11 AGOSTO DE 2026	$8.800.000	19 AGOSTO DE 2026

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
30 DE NOVIEMBRE DE 2026	110 DÍAS	RUBEN DARIO MILLAN VARGAS	COORDINADOR ACADÉMICO

Forma de Pago

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado para el contrato será la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000), incluido todos los indirectos en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual. El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo -iMETY, a través de su estructurador, determina 6 el presupuesto oficial con base en la revisión histórica de contratos de naturaleza similar celebrados por la misma entidad. El MELTY pagará al CONTRATISTA dicho valor por concepto de honorarios, mediante Cuatro (04) pagos parciales iguales, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2 200.000). Cada pago se efectuará previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al respectivo periodo de educaci6n, la entrega de los productos técnicos e informes de gesti6n pactados, la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente. La supervisión contractual verificará el cumplimiento del objeto, de las obligaciones y de los productos contractuales como condición para autorizar cada desembolso, sin que ello implique subordinación laboral o injerencia en la autonomía técnica, metodológica y administrativa con la cual el contratista ejecutará el contrato. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), a los descuentos de ley y a las retenciones tributarias que resulten aplicables

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Participar en los espacios de articulación técnico pedagógica, jornadas de actualización o reuniones de seguimiento previamente programadas y coordinadas con la supervisión, relacionadas directamente con la educaci6n del objeto contractual, aportando los insumos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades del programa	a. Participe en la reunión mensual con Coordinación Académica con el propósito de programar las actividades institucionales en el mes de octubre de 2026.	a. Archivo de gestión académica: Acta de Asistencia
2. Diseñar, desarrollar y entregar las guías de aprendizaje, talleres prácticos, actas de compromiso y demás materiales académicos correspondientes al módulo del programa Técnico Laboral por Competencias en OFERTADOS POR EL IMETY enfocándose EN CADA ÁREA PARA IMPARTIR EL MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO, de conformidad con los lineamientos académicos y del Sistema integrado de Gesti6n adoptados por el MELTY	a. S En el mes de octubre se desarrollaron y aplicaron talleres prácticos, y demás materiales académicos correspondientes al módulo de emprendimientos los TLC, OPERARIO DE MAQUINAS,TRAZO Y CORTE, SISTEMAS Y AUX ADMINISTRATIVO octubre 2026..	Archivo: gestión académica – guía de aprendizaje. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wZu7jWc2J02BSPfzWFmtPcgEgqOGI4Jt
3. Elaborar y consolidar un informe operativo mensual de ejecución contractual que refleje el avance de las guías de aprendizaje y talleres prácticos orientados en el módulo de [nombre del Módulo] del programa Técnico Laboral por Competencias en OFERTADOS POR EL IMETY enfocándose EN CADA ÁREA PARA IMPARTIR EL MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO, anexando los soportes correspondientes (fechas y registro fotográfico) como requisito para el trámite de pago..	a. En el mes de octubre se elaboró y consolidó el informe mensual del desarrollo de los de emprendimientos los TLC, OPERARIO DE MAQUINAS,TRAZO Y CORTE, SISTEMAS Y AUX ADMINISTRATIVO octubre 2026..y anexando los soportes correspondientes, incluyendo fechas y registro fotográfico.	a. Archivo de documentos del proceso Gestión Académica: 2026 300.FO.GA.62 -Informe de seguimiento del desarrollo de los módulo

4. Registrar y mantener actualizada en la plataforma institucional Q10 con la información derivada de la ejecución del contrato correspondiente al desarrollo del módulo asignado, incluyendo los registros de asistencia, evaluación y demás evidencias académicas que constituyan soporte de las actividades ejecutadas.	a. En octubre se registró y mantuvo actualizada en la plataforma Q10 la información correspondiente al desarrollo de los módulos de auxiliar en seguridad ocupacional y auxiliar en sistemas informáticos, incluyendo los registros de asistencia, evaluaciones y demás evidencias académicas correspondientes a las actividades ejecutadas durante el periodo	a. Plataforma Q10 https://site2.q10.com/Evaluaciones Bajo usuario asignado
5. Reportar mediante los canales institucionales establecidos las novedades académicas identificadas durante la ejecución del proceso formativo y las situaciones que requieran un manejo por parte del área de Bienestar Estudiantil, proponiendo de manera autónoma estrategias de fortalecimiento, evaluaci6n o mejoramiento académico para los estudiantes, en cumplimiento del objeto contractual.	a. En el periodo reportado no se presentaron novedades académicas que sean necesarias para remitir a bienestar estudiantil octubre 2026	No aplica
6 Brindar apoyo técnico en actividades académicas, jornadas de divulgación y eventos institucionales relacionados con el objeto contractual, concertadas con la supervisión, siempre que resulten necesarios para el cumplimiento del contrato.	a. Se hace difusión de las diferentes publicaciones del IMETY en mis redes sociales personales octubre de 2026.	a. Evidencia fotográfica # 6a
Observaciones		
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.		

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y se adjunta **PLANILLA PAGADA** de la seguridad social PENSIÓN, EPS, Y ARL correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE 2026**, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **OCTUBRE 2026**, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

Días Contratados: 110 días

Meses	Valor del contrato	Otro si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	Avance periódico contractual	Avance contractual total
AGOSTO	$8.800.000	N/A	$2.200.000	$6.600.000	25%	25%
SEPTIEMBRE		N/A	$2.200.000	$4.400.000		50%
OCTUBRE		N/A	$2.200.000	$2.200.000		75%
NOVIEMBRE		N/A				
		N/A				

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma el siguiente acta de seguimiento de contrato **No. 100.15.01-197-2025 DEL 11 AGOSTO DEL 2026**, en el Municipio de Yumbo, a los **veintiocho (28)** días del mes de **OCTUBRE de 2026.**

Supervisor del contrato
RUBEN DARIO MILLAN V.

Catalina Potosí.

Apoyo a la supervisión
CATALINA POTOSÍ

Jean S. Méndez A

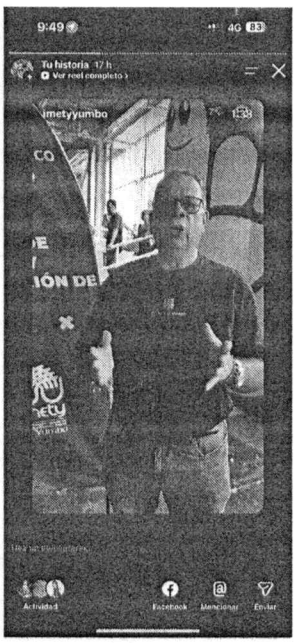
Contratista
JEAN SEBASTIÁN MÉNDEZ ASTAIZA

Revisó:
Camila Eraso Rosero
Yohana Delgado Guzmán

imety Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo	**GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN**	101.FO.GJ.10
	ANEXO PARA REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL NUMERAL 3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Versión: 03
		Página **1** de **1**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6a
Publicación en mis redes sociales personales del IMETY OCTUBRE 2026.





Yumbo, 28 OCTUBRE de 2026

CUENTA DE COBRO N° 03 - 2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT: 900.586.342-3

DEBE A:

JEAN SEBASTIÁN MÉNDEZ ASTAIZA
C.C. 1.118.305.974 DE YUMBO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y PEDAGÓGICA COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA COADYUVAR EN LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS OFERTADOS POR EL IMETY.

Cordialmente.

Jean S. Mendez A

JEAN SEBASTIÁN MÉNDEZ ASTAIZA
C.C. 1.118.305.974 de Yumbo

197

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118305974		MENDEZ ASTAIZA JEAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 3d #1-73 flor de montenegro	YUMBO-VALLE	3184962364	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000001216	9511917200	I	2026/10/19	2026/10/01	BANCO DE BOGOTA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC 1118305974	MENDEZ JEAN	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS018	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

2026/10/01 06:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118305974		MENDEZ ASTAIZA JEAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 3d #1-73 flor de montenegro	YUMBO-VALLE	3184962364	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000001216	9511917200	I	2026/10/19	2026/10/01	BANCO DE BOGOTA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0					$0	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$300,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$384,000
$384,000
$12,600
$12,600
$300,000
$300,000
$696,600

2026/10/01 06:13 AM